CONSTANCIA SECRETARIAL: **JULIO 06/2021**

-Se allega oficios procedentes de la secretaria de movilidad de la ciudad de Manizales dando respuesta al embargo ordenado.

SANDRA MILENA GUTIERRREZ VARGAS . sria.

REPÚBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL
JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL
MANIZALES - CALDAS

Manizales, veintinueve (29) de julio de dos mil veintiuno (2021).

Radicado No. 17001-40-03-003-**2021-00421-00**

Visto el informe secretarial que antecede se ordena:

Incorporar a este proceso EJECUTIVO seguido por ISAIAS DE JESUS BUSTAMANTE en contra de JHON FERLEY ARBELAEZ ESTRADA el oficio No. UL 65649 procedente de la oficina de la secretaria de movilidad de la ciudad de donde consta la inscripción del embargo ordenado para que obre dentro del mismo y para conocimiento de la parte actora.

Se requiere a la parte actora con el fin de que aporte el certificado de tradición del vehículo de placas ONK62E con el fin de verificar que el mismo no presente pignoraciones.

NOTIFIQUESE

La Juez, **VALENTINA JARAMILLO MARIN**

JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL
MANIZALES – CALDAS
NOTIFICACIÓN POR ESTADOS
La providencia anterior se notifica en el Estado
No. 127 del 30/07/2021
SANDRA MILENA GUTIERREZ VARGAS
Secretaria

Me.

Firmado Por:

VALENTINA JARAMILLO MARIN

JUEZ MUNICIPAL

JUZGADO 003 CIVIL MUNICIPAL MANIZALES

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
3beb212cd348a70de9437eec5721c4b3bec27f44f0c9a0150f04d8a796aea7b2

Documento generado en 29/07/2021 11:09:36 a. m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica